

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de los organismos competentes adopte las medidas necesarias para:

1. Esclarecer los hechos violentos hacia los miembros de la Comunidad Qom ubicada en el barrio Banderas Argentinas, de Fontana-Provincia de Chaco.
2. Cesen todos los actos de violencia institucional contra comunidad originaria.

AIDA AYALA.

Fundamento

Señor Presidente:

El hecho ocurrió en la noche del sábado, los policías ingresan por la fuerza a la vivienda y golpean a uno de los jóvenes que intentaba evitar el ingreso de los integrantes de la fuerza de seguridad. Cabe destacar que los hechos comienzan en la comisaria cuando dos sujetos se escapan y van al domicilio en conflicto.

Personal policial de la Comisaría Tercera de Chaco ingresó en forma violenta, sin orden de allanamiento, en la casa de una familia de la comunidad Qom ubicada en el barrio Banderas Argentinas, de Fontana, golpeando a quienes estaban en el interior de la vivienda, entre los que se encontraban mujeres, jóvenes y menores de edad.

Efectivos que debían estar cuidando a los miembros de la comunidad Qom, en momentos en que Chaco registra un pico de contagios, intentaron además prender fuego a una de las jóvenes.

Considero, además, que debido a que este episodio de violencia ocurre en plena emergencia sanitaria, es importante que las máximas autoridades del Ejecutivo provincial adopten las medidas necesarias para garantizar los derechos de las víctimas y llevar tranquilidad a toda la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento al presente Proyecto.

AIDA AYALA